

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL



CEIP LA ESTRELLA

C/ Pedro Lázaro, 18

50.014 – Zaragoza

Teléfono/Fax: 976 47 27 29

cpleszaragoza@educa.aragon.es

INTRODUCCIÓN

La función orientadora y tutorial del profesor supone realzar y poner en primer plano las características particulares e individuales del alumno: **ENSEÑARLE A PENSAR, A CONVIVIR, A PENSAR, A TOMAR DECISIONES DE FORMA REFLEXIVA Y A CONVIVIR DENTRO DE LA SOCIEDAD DESARROLLÁNDOSE COMO PERSONA.**

Desde otra perspectiva, todo profesor, por el hecho de serlo, es también orientador.

En un planteamiento de educación integral, la orientación y la acción tutorial se convierten en elementos esenciales e inseparables del proceso educativo y por ello conviene explicar sus objetivos y funciones para incorporarlos a la práctica educativa diaria. Desde esta perspectiva, educar supone:

1. Orientar para la vida. Los aprendizajes deberán ser funcionales, conectar con el entorno en el que se producen y provechosos para el presente y para el futuro.
2. Capacitar para que adquieran sus propios aprendizajes. El alumno debe de conocer y manejar una serie de estrategias y procedimientos de aprendizaje: técnicas de estudio y de trabajo, búsqueda y procesamiento de la información...es decir; debe ser capaz de **APRENDER A APRENDER**, desarrollando poco a poco su autonomía personal y aumentando así su espíritu emprendedor.
3. Asesorar sobre opciones alternativas. Ubicación, promoción de un nivel a otro o de una etapa educativa a otra, realización de adaptaciones curriculares, etc.

Si queremos alcanzar estos objetivos el proceso orientador y la acción tutorial deberían reunir las siguientes características:

1. Ser continuos y ofrecerse al alumno en todas las etapas y niveles de su escolarización.
2. Implicar a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: **PROFESORADO + FAMILIA + ENTORNO SOCIAL.**
3. Atender a las características particulares de cada alumno.

4. Capacitar a los alumnos para su propia orientación y crear en ellos, de forma progresiva, una capacidad y una actitud activa hacia la toma de decisiones sobre su futuro.

En ocasiones, el tutor, en sus tareas de orientación, deberá apoyar y reforzar a determinados alumnos, en determinados momentos de su escolarización. Estas tareas no deben identificarse o confundirse con el tratamiento de las necesidades educativas especiales, no obstante puede necesitarla y deberá contar con la ayuda de los especialistas en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje o del orientador.

Nuestro centro ya contaba con un Programa de Orientación y Acción Tutorial, aunque **CONVIENE REVISAR Y MODIFICAR LOS DOCUMENTOS PARA INTEGRAR TODAS LAS VARIABLES RELEVANTES QUE VAN APARECIENDO EN NUESTRA PRÁCTICA DIARIA.** El Proyecto Educativo, el POAT, el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Acogida al Alumno Inmigrante, la erradicación del Absentismo escolar, el Plan de convivencia, son variables y documentos que deben mantener la coherencia y complementarse para dar respuesta a las necesidades actuales y a las nuevas exigencias de la realidad.

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este Plan son:

1. Favorecer el desarrollo de todos los aspectos personales y contribuir a alcanzar una educación individualizada.
2. Adecuar la respuesta educativa a las necesidades de cada alumno introduciendo los ajustes metodológicos y curriculares pertinentes.
3. Destacar los aspectos orientadores de la educación teniendo en cuenta el entorno e los alumnos, sus necesidades presentes y futuras.
4. Propiciar que todos los alumnos adquieran, desde los primeros años de su escolaridad, valores como el **RESPECTO A LA VIDA, LIBERTAD, TOLERANCIA, SOLIDARIDAD, EMPATÍA, TRABAJO PERSONAL Y EN EQUIPO**, y que los practiquen en sus actividades diarias.

5. Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando en la medida de lo posible hechos como el absentismo, el fracaso y la inadaptación escolar.
6. Facilitar y potenciar la relación e interacción entre profesores, alumnos y familias.
7. Contribuir a que el alumno adquiriera el dominio de las competencias básicas.
8. Favorecer el desarrollo de la inteligencia emocional.

1.1 OBJETIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

- 1.1.1. Conocer las características del niño en los niveles personal y socio-familiar. Realizar un seguimiento personalizado de su adaptación y proceso de aprendizaje.
- 1.1.2. Ayudar a los niños a conocer su entorno escolar: compañeros, personal del centro, instalaciones...
- 1.1.3. Facilitar la adaptación, la integración y las interacciones dentro de la clase y en el patio de recreo, prestando una atención especial a los niños con dificultades.
- 1.1.4. Favorecer y potenciar la adquisición de hábitos de autonomía personal y en las tareas diarias del aula.
- 1.1.5. Favorecer el desarrollo de la competencia socio-emocional adquiriendo mejor conocimiento de las propias emociones y de las del resto.

ACTIVIDADES

a. DE ACOGIDA

- Reunión durante el mes de junio con las familias de los alumnos que entran al curso siguiente en 1º de infantil y en el aula de 2 años.
- Entrevistas individuales iniciales con las familias de los alumnos de nueva escolarización.
- Mostrar las dependencias del centro.
- Realizar el informe de evaluación inicial.
- Organizar el periodo de adaptación.

b. DE RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Reuniones, tanto las preceptivas trimestrales como otras grupales que se puedan considerar necesarias a lo largo del curso.
- Entrevistas individuales a lo largo del curso.
- Realización de informes de evaluación inicial, trimestral y final.
- Líneas de participación y colaboración: talleres, charlas, animaciones, cuentacuentos...

c.- DENTRO DEL GRUPO CLASE.

- Asamblea diaria: adquieren una especial relevancia puesto que es en ese momento y lugar donde los niños se comunican con las profesoras y con los demás niño, tanto para compartir sus vivencias como para expresar sus emociones de forma individual. En la asamblea se fomenta la comprensión y expresión, la comunicación, el respeto...
- Adquisición de hábitos en el colegio.
- Realización de juegos, tareas, experiencias...a través de metodologías activas e innovadoras.
- Normas básicas de conducta y convivencia.

d.- COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE

- Dentro de la etapa.
- Con primero de primaria.
- En la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Con el Equipo de Orientación, a través de Jefatura de Estudios, cuando se considere necesario.
- Reuniones con los profesores de otros niveles para las mezclas de los grupos de clase.

1.2 OBJETIVOS DE 1º DE PRIMARIA

En 1º de Primaria vamos a trabajar de manera especial **los hábitos de autonomía y las normas de convivencia** para facilitar el paso de etapa de infantil a Primaria en la que es muy importante que el alumno se integre en la dinámica del grupo-clase y del centro escolar. Son los siguientes:

1.2.1. Favorecer la adaptación del alumnado a la nueva etapa que empieza y la integración del mismo en el grupo clase.

1.2.2. Potenciar el desarrollo de hábitos básicos haciendo hincapié en la autonomía personal y social.

1.2.3. Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en esta nueva etapa.

1.2.4. Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en el grupo-clase a través de talleres con las familias.

1.2.5. Informar al grupo-clase sobre el funcionamiento del centro, sobre las normas de la clase y sobre la propia labor tutorial.

1.2.6. Implicar a los padres y a las madres en actividades de apoyo al aprendizaje y la orientación de sus hijos e hijas.

1.2.7. Desarrollar valores que fomenten la convivencia en el grupo y en el centro: la colaboración, el respeto a los demás y el diálogo como instrumento de resolución de conflictos y la toma de decisiones.

1.2.8. Desarrollar la habilidad de expresarse y hacerse entender por los demás miembros del grupo.

1.3 OBJETIVOS 2º PRIMARIA

En segundo de primaria vamos a trabajar la identificación y expresión de las emociones como manera de adquirir una autoestima y una valoración positiva del compañero. Son los siguientes:

1.3.1. Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.

1.3.2. Identificar las emociones de los demás.

1.3.3. Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones.

- 1.3.4. Prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas.
- 1.3.5. Desarrollar una mayor competencia emocional.
- 1.3.6. Adoptar una actitud positiva ante la vida.
- 1.3.7. Desarrollar estrategias para controlar el nerviosismo.
- 1.3.8. Adquirir técnicas para controlar la ira.
- 1.3.9. Fomentar la capacidad de empatía.
- 1.3.10. Desarrollar la capacidad para diferir recompensas inmediatas a favor de otras de mayor nivel pero a largo plazo.

ACTIVIDADES EN 1º Y 2º DE PRIMARIA

a. CON LAS FAMILIAS

- Informar a las familias sobre la evolución escolar de sus hijos/as mediante informe de evaluación trimestral.
- Realizar durante el curso, al menos, tres reuniones generales con las familias del alumnado de cada grupo clase con objeto de tratar los contenidos relativos a la organización y funcionamiento del centro y al desarrollo de los procesos de enseñanza/aprendizaje/evaluación que todas las familias deben conocer.
- Informar trimestralmente al grupo-clase del progreso del mismo.
- Mantener una relación constante con la familia con el fin de garantizar un seguimiento adecuado de la evolución educativa del alumnado.
- Potenciar la mejora continua de las relaciones de los miembros de la comunidad educativa.
- Implicar a las familias en los procesos de enseñanza aprendizaje de sus hijos/as (talleres en el aula).

b- DENTRO DEL GRUPO CLASE.

- Adquisición de hábitos de trabajo diario en el aula.
- Realización de juegos, tareas, experiencias...a través de metodologías activas e innovadoras.
- Normas básicas de conducta y convivencia.

c- CON EL PROFESORADO

- Promover la coordinación de todos los docentes que intervienen en la actividad pedagógica del grupo.
- Coordinar la adaptación de la programación didáctica a las características concretas del grupo de alumnos/as para sistematizar y ordenar el trabajo escolar.
- Realizar las adaptaciones necesarias individuales en coordinación con el profesorado y la orientadora.
- Realizar actividades relacionadas con el proceso de evaluación: fechas de las sesiones de evaluación, alumnos con necesidades educativas de apoyo educativo, decisión de promoción con el resto del equipo docente.
- Planificar el apoyo educativo.
- Reuniones con los profesores de otros niveles para las mezclas de los grupos de clase.

d- COORDINACIÓN CON OTROS EQUIPOS DOCENTES

- Dentro de la etapa.
- Con otros niveles de primaria.
- En la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Con el Equipo de Orientación, a través de Jefatura de Estudios, cuando se considere necesario.

1.4 OBJETIVOS 3º PRIMARIA

1.4.1. Realizar una evaluación inicial y seguir con la observación sistemática de las conductas manifestadas por el alumno, así como de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.4.2. Conocer las características individuales de cada uno de los alumnos, tanto a nivel personal como familiar.

1.4.3. Favorecer y reforzar la observación, la experimentación y la creatividad.

1.4.4. Potenciar el aprendizaje cooperativo y el trabajo en grupo.

1.4.5. Propiciar la aceptación e integración de todos los alumnos tanto en el grupo como en el centro.

1.4.6. Enseñar a los alumnos a valorar los puntos de vista de los demás así como los propios.

1.4.7. Fomentar la adquisición de hábitos de autonomía personal, de trabajo y de autocontrol.

1.5 OBJETIVOS 4º PRIMARIA

1.5.1. Reforzar el conocimiento que tienen de sí mismos y la aceptación de las diferencias entre personas.

1.5.2. Iniciar a los alumnos en el descubrimiento de que todas las personas hacen cosas correctas e incorrectas.

1.5.3. Fomentar valores de igualdad y respeto a los demás.

1.5.4. Fomentar valores de igualdad de derechos entre hombres y mujeres así como rechazar cualquier manifestación de machismo o superioridad por cuestión de género.

ACTIVIDADES PARA 3º Y 4º DE PRIMARIA

a- CON LAS FAMILIAS

- Informar a las familias sobre la evolución escolar de sus hijos/as mediante informe de evaluación trimestral.
- Realizar durante el curso, al menos, tres reuniones generales con las familias del alumnado de cada grupo clase con objeto de tratar los contenidos relativos a la organización y funcionamiento del centro y al desarrollo de los procesos de enseñanza/aprendizaje/evaluación que todas las familias deben conocer. Informar trimestralmente al grupo-clase del progreso del mismo.
- Explicar los objetivos educativos de cada nivel y las competencias que deben adquirir los alumnos.
- Mantener una comunicación constante con la familia con el fin de garantizar un seguimiento adecuado de la evolución educativa del alumnado insistiendo en la importancia de esta comunicación.
- Potenciar la mejora continua de las relaciones de los miembros de la comunidad educativa.
- Implicar a las familias en los procesos de enseñanza aprendizaje de sus hijos/as (talleres en el aula).

b- CON EL GRUPO CLASE

- Realizar las pruebas iniciales a principio de curso.
- Observación sistemática de conductas, rasgos de personalidad y de aprendizaje de los alumnos...
- Recoger en el expediente del alumno los aspectos más significativos que pueden influir en el proceso de aprendizaje del alumno.

- Realización de actividades mediante una metodología adecuada que contribuya a fomentar el interés por la experimentación y la investigación: ficha, cuestionarios, escalas de observación, visitas...
- Adquisición de hábitos de trabajo autónomo y de estrategias de estudio: Establecer turnos en la biblioteca de aula, hábitos de limpieza, de cuidado de los materiales...
- Actividades que contribuyan al autoconocimiento y al conocimiento de los otros a través de actividades que faciliten la interacción.
- Favorecer el aprendizaje cooperativo y el trabajo en equipo.

c- CON EL PROFESORADO

- Reuniones con el tutor que ha llevado el grupo en el curso anterior.
- Reuniones con los profesores de otros niveles para las mezclas de los grupos de clase.
- Promover la coordinación de todos los docentes que intervienen en la actividad pedagógica del grupo.
- Coordinar la adaptación de la programación didáctica a las características concretas del grupo de alumnos/as para sistematizar y ordenar el trabajo escolar.
- Realizar las adaptaciones necesarias individuales en coordinación con el profesorado y la orientadora.
- Realizar actividades relacionadas con el proceso de evaluación: fechas de las sesiones de evaluación, alumnos con necesidades educativas de apoyo educativo, decisión de promoción con el resto del equipo docente.
- Planificar el apoyo educativo.

d- COORDINACIÓN CON OTROS EQUIPOS DOCENTES

- Dentro de la etapa.

- Con otros niveles de primaria.
- En la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Con el Equipo de Orientación, a través de Jefatura de Estudios, cuando se considere necesario.

1.6 OBJETIVOS 5º PRIMARIA

1.6.1. Conocer las características individuales de los alumnos en sus vertientes física, psicopedagógica y familiar.

1.6.2. Observar y recoger información de sus conductas y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

1.6.3. Realizar actividades para el desarrollo de las habilidades sociales que favorezcan su adaptación personal, social y académica tanto actual como futura.

1.6.4. Construir dentro de la clase un clima que favorezca el diálogo, la crítica constructiva, la participación y las interacciones entre los miembros del grupo.

1.6.5. Desarrollar actitudes y valores que favorezcan el desarrollo de la autoestima y el respeto en todos los ámbitos de la vida.

1.6.6. Fomentar tanto la empatía como la autoestima de forma responsable para favorecer su desarrollo y evolución como persona.

1.7 OBJETIVOS 6º PRIMARIA

1.7.1. Observar y recoger información de sus conductas y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

1.7.2. Realizar actividades para el desarrollo de las habilidades sociales que favorezcan su adaptación personal, social y académica tanto actual como futura.

1.7.3. Construir dentro de la clase un clima que favorezca el diálogo, la crítica constructiva, la participación y las interacciones entre los miembros del grupo.

1.7.4. Desarrollar actitudes y valores que favorezcan el desarrollo de la autoestima y el respeto en todos los ámbitos de la vida.

1.7.5. Fomentar tanto la empatía como la autoestima de forma responsable para favorecer su desarrollo y evolución como persona.

1.6.6. Evitar situaciones de discriminación a alumnos de la clase sea por el motivo que sea.

ACTIVIDADES PARA 5º Y 6º DE PRIMARIA

a- CON LAS FAMILIAS

- Informar a las familias sobre la evolución escolar de sus hijos/as mediante informe de evaluación trimestral.
- Realizar durante el curso, al menos, tres reuniones generales con las familias del alumnado de cada grupo clase con objeto de tratar los contenidos relativos a la organización y funcionamiento del centro y al desarrollo de los procesos de enseñanza/aprendizaje/evaluación que todas las familias deben conocer. Informar trimestralmente al grupo-clase del progreso del mismo.
- Explicar los objetivos educativos de cada nivel y las competencias que deben adquirir los alumnos.
- Mantener una comunicación constante con la familia con el fin de garantizar un seguimiento adecuado de la evolución educativa del alumnado insistiendo en la importancia de esta comunicación.
- Informar a las familias en el paso al instituto de la opción académica más adecuada para su hijo según las características individuales cada niño.
- Potenciar la mejora continua de las relaciones de los miembros de la comunidad educativa.
- Implicar a las familias en los procesos de enseñanza aprendizaje de sus hijos/as (talleres en el aula).

b- CON EL GRUPO CLASE

- Realizar las pruebas iniciales a principio de curso.

- Observación sistemática de conductas, rasgos de personalidad y de aprendizaje de los alumnos...
- Recoger en el expediente del alumno los aspectos más significativos que pueden influir en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Los tutores, con la colaboración del orientador, elaborarán un plan de técnicas de trabajo y de habilidades sociales adecuadas a las necesidades de los alumnos. Este plan será compartido con los padres para que lo conozcan y solicitar su apoyo y colaboración.
- Desarrollar la responsabilidad y autonomía progresiva a través de la realización de trabajos dentro y fuera del aula. Realizar trabajos en grupo que luego tendrán que exponer en clase.
- Profundizar en el conocimiento del cuerpo a través de los temas transversales y de otras actividades específicas.
- A través del diálogo, desarrollar la socialización, la participación, la capacidad de reflexión y la actitud crítica, y en especial la empatía y la responsabilidad.
- Organizar actividades de convivencia, dentro del mismo centro y con otros centros. Realizar salidas para conocer y valorar el entorno próximo.
- Realizar fiestas y concursos asociados con fechas señaladas: Navidad, Día de la Paz, Carnaval, Jornadas Culturales...
- Tratar temas de interés social que puedan resultar interesantes para ellos.

c- CON EL PROFESORADO

- Reuniones con el tutor que ha llevado el grupo en el curso anterior.
- Reuniones con los profesores de otros niveles para las mezclas de los grupos de clase.

- Promover la coordinación de todos los docentes que intervienen en la actividad pedagógica del grupo.
- Coordinar la adaptación de la programación didáctica a las características concretas del grupo de alumnos/as para sistematizar y ordenar el trabajo escolar.
- Realizar las adaptaciones necesarias individuales en coordinación con el profesorado y la orientadora.
- Realizar actividades relacionadas con el proceso de evaluación: fechas de las sesiones de evaluación, alumnos con necesidades educativas de apoyo educativo, decisión de promoción con el resto del equipo docente.
- Planificar el apoyo educativo.

d- COORDINACIÓN CON OTROS EQUIPOS DOCENTES

- Dentro de la etapa.
- Con otros niveles de primaria.
- En la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Con el Equipo de Orientación, a través de Jefatura de Estudios, cuando se considere necesario.
- Reunirse con los equipos docentes de los distintos IES donde van a pasar nuestros alumnos una vez finalizada su etapa de primaria.

2. RECURSOS HUMANOS

2.1 DIRECCIÓN

- Análisis de la realidad.
- Detección de necesidades.
- Coordinar la acción de los tutores y del orientador respecto al POAT.
- Velar por su cumplimiento y evaluación.

2.2 COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

- Establecer las directrices generales para la elaboración de los Programas de Orientación y Acción Tutorial.

2.3 EQUIPOS DE CICLOS

- Programar y coordinar las actividades de Orientación y Tutoría a desarrollar en cada nivel.
- Adecuar el plan de actuación a cada una de las tutorías.

2.4 ORIENTADOR/A

- Asesorar a los distintos agentes que participan en la elaboración y puesta en marcha del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Intervenir de forma puntual en las actividades para las que sea requerido/a.